

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

27786 ORDEN de 13 de noviembre de 1989 por la que se nombra el Tribunal calificador que ha de resolver el concurso de méritos para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia (turno promoción interna), del aspirante don Antonio Amador Nogueras, a quien se le ha estimado recurso contencioso-administrativo.

Ilmo. Sr.: Habiendo sido estimado el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Antonio Amador Nogueras, declarado excluido por no haber prestado tres años de servicios en el Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia, de la convocatoria de pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia, convocadas por Resolución de 24 de octubre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 31), y declarado su derecho a participar en tales pruebas, se nombra el Tribunal calificador que ha de proceder a valorar los méritos alegados por el mismo en su día, y que estará formado por:

Tribunal titular:

Presidente: Don Fausto Cartagena Pastor.

Vocales: Don José Luis García Fernández, don Francisco Javier López-Mingo Tolmo y doña María Vicenta Blanco Izquierdo.

Secretario: Don Fernando López López.

Tribunal suplente:

Presidenta: Doña Begoña Fernández Dozagart.

Vocales: Doña Elena de Arce Milla, don Antonio López Roa y doña María Cruz López Orellana.

Secretario: Don Javier Jaime Cabezedo Hernández.

Lo que por Orden de delegación de 27 de noviembre de 1986, comunico para conocimiento y efectos.

Madrid, 13 de noviembre de 1989.-P. D., el Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

Ilmo. Sr. Director general de Relaciones con la Administración de Justicia.

27787 ORDEN de 15 de noviembre de 1989 por la que en virtud de recursos contencioso-administrativos estimados, se ofrecen a los aspirantes don Rosendo Cajoto Díaz, don Evaristo Guede Baceiredo, don José Saldaña Martínez y don Antonio Verdú Asís, las plazas relacionadas en Resolución de 20 de julio de 1987 y Orden de 28 de noviembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de julio de 1987 y 3 de diciembre de 1988).

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en las bases 7.3, de la Resolución de 24 de octubre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 31), y 8.1, de la Orden de 30 de diciembre de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de enero de 1988), por las que se convocaban pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia (turno promoción interna), en virtud de recursos contencioso-administrativos estimados, mediante sentencias de 28 de noviembre de 1988; de 28 de julio, 27 de abril y 14 de septiembre de 1989, y Ordenes de 13 y 25 de octubre y 10 de noviembre de 1989, por las que se acordaba considerar que don Rosendo Cajoto Díaz, don Evaristo Guede Baceiredo, don José Saldaña Martínez y don Antonio Verdú Asís, han superado el concurso de méritos, por turno restringido, de acceso al Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia.

Este Ministerio ha acordado lo siguiente:

Primero.-Hacer pública la relación de plazas desiertas que se ofrecen a don Rosendo Cajoto Díaz, don Evaristo Guede Baceiredo, don José Saldaña Martínez, que figuran relacionadas en el anexo I de la Resolución de 20 de julio de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del día 28) y a don Antonio Verdú Asís, las que figuran relacionadas en el anexo I de la Orden de 28 de noviembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de diciembre de 1989).

Segundo.-Las solicitudes de destino se dirigirán al Ministerio de Justicia, calle San Bernardo, número 21, Código Postal 28015, en el plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», sin que puedan considerarse las instancias que tengan entrada en el Registro General de este Ministerio, transcurrido dicho plazo, a menos que hubieran sido presentadas en la forma y con los requisitos establecidos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Tercero.-Las solicitudes se formalizarán según modelo que figuraba en anexos II de la Resolución de 20 de julio de 1987 y Orden de 28 de noviembre de 1988.

Cuarto.-La adjudicación de los destinos se hará de conformidad con lo dispuesto en las bases 8.2, de la Resolución de 24 de octubre de 1986 y de la Orden de 30 de diciembre de 1987.

Lo que por Orden de delegación de 27 de noviembre de 1986, comunico para conocimiento y efectos.

Madrid, 15 de noviembre de 1989.-P. D., el Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

Ilmo. Sr. Director general de Relaciones con la Administración de Justicia.

27788 RESOLUCION de 15 de noviembre de 1989, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a participar en las pruebas selectivas para cubrir 300 plazas de alumnos del Centro de Estudios Judiciales para su posterior acceso a la Carrera Judicial, convocada por Orden de 5 de julio de 1989.

Concluido el plazo para formular reclamaciones y de conformidad con lo establecido en el artículo 9 de la Orden de 28 de enero de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de febrero siguiente) por la que se establecen las normas por las que se regirá el acceso al Centro de Estudios Judiciales de los aspirantes a ingreso en la Carrera Judicial por la categoría de Juez.

Esta Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia resuelve aprobar las listas definitivas de los candidatos admitidos y excluidos, según anexos adjuntos, para cubrir 300 plazas de alumnos del Centro de Estudios Judiciales (100 plazas para ser cubiertas por concurso entre juristas y 200 por oposición libre), para su posterior acceso a la carrera Judicial, convocada por Orden de 5 de julio de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 11).

Se fija el número de Tribunales para el turno libre en 12, distribuyéndose provisionalmente las plazas de la siguiente forma:

Tribunal número 1:	17 plazas.
Tribunal número 2:	17 plazas.
Tribunal número 3:	17 plazas.
Tribunal número 4:	17 plazas.
Tribunal número 5:	17 plazas.
Tribunal número 6:	17 plazas.
Tribunal número 7:	17 plazas.
Tribunal número 8:	17 plazas.
Tribunal número 9:	16 plazas.
Tribunal número 10:	16 plazas.
Tribunal número 11:	16 plazas.
Tribunal número 12:	16 plazas.
Total:	200 plazas.

Las plazas que se incrementen al turno libre, por no haberse cubierto por concurso de méritos la totalidad de las plazas convocadas para el mismo, se distribuirán por orden de numeración de los Tribunales hasta agotar el total de las sobrantes empezando por el Tribunal número 9.

Si algún Tribunal no cubriese la totalidad de las plazas que se le adjudiquen, las sobrantes se distribuirán siguiendo el mismo orden establecido en el párrafo anterior empezando por el Tribunal siguiente en número a aquel al que se le hubiese adjudicado la última plaza.

Los opositores quedan distribuidos por Tribunales en la forma que a continuación se relaciona:

Tribunal número 1.-Desde el número 3486, Oliva Yanes, Isabel María, hasta el número 3926, Puertolas las Heras, María del Mar (ambos inclusive).